

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA
PROPIETARIO: D. MANUEL GARCIA LOVERA

TELÉFONO 184

NÚM. 19.127

Suscripción en Córdoba } Por un mes. 2 Ptas.
Resto de España } Trimestre. 6
Extranjero. } Trimestre. 10

JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 1912

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO LXIII

TRIBUNA LIBRE

A los habitantes de Pedroche

Desposeído de toda pasión política y personal y sólo en mi buen deseo de que se mejoren los importantes servicios confiados a los Ayuntamientos, especialmente el de la Administración local, hace tiempo me impulsa el propósito de ocuparme de lo que son y representan estos organismos y de sus deficiencias; pero aun siendo como es el problema de vital interés e importancia para los pueblos, he preferido permanecer en el silencio, no por falta de buena voluntad, sino porque creí de condiciones para abordar en toda su magnitud y, más que todo, porque me sería altamente lastimoso se achacara a otro género de cosas; lejos de mí tales propósitos, pues si otro fin persiguiera lo exponería con nobleza y lealtad, cualidades indispensables en toda clase de escritos, en los que debe presidir siempre la sinceridad. En tal creencia y sin más digresiones, confiado en vuestra indulgencia, saigo del mutismo y entro de lleno en la materia, seguro de que habéis de dispensarme cualquier concepto o frase que pudiera herir susceptibilidades, dándola de antemano por no dicha o retirada.

Uno de los más sagrados deberes de aquellas Corporaciones o sea de los Ayuntamientos, es dar cuenta a sus administrados de la recaudación e inversión de fondos confiados a su custodia por la voluntad popular. ¿Cumplen con este deber todos ellos? Desgraciadamente en los más hay que contestar la pregunta en sentido negativo. Por lo que respecta al de esta población, que es el que más de cerca nos interesa y al que debemos dirigir nuestras miradas, sabiendo de la indiferencia en que estamos, no sólo tiene olvidado este precepto legal y moral, pues hace varios años que no rinde cuentas, sino que además cuando lo hace es de manera deficiente e imperfecta.

Diferentes disposiciones vigentes de la Dirección general de Administración local imponen a los Ayuntamientos la obligación inescusable de formular y publicar en los Boletines Oficiales de las provincias los balances mensuales de fondos y cuentas trimestrales y el de esta localidad hace más de dos años que tampoco lo hace, sin que sepamos por consiguiente los vecinos pero qué digo? ni aun los mismos señores concejales, el estado o recursos de que disponemos y si se hace o no buena aplicación de ellos.

Previene también la Ley municipal, como es de todos sabido, que en cada trimestre se presente en los demás pueblos, se forme por el Secretario un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y aprobado que sea que se remita para su publicación en dicho periódico oficial; van igualmente transcurridos dos años sin que se haya hecho aquí y por consiguiente todos los que se han tomado en este lapso de tiempo adolecen de fuerza legal y no obligan, pues para que sean firmes y ejecutivos no basta se tomen el límite de las facultades de mencionadas Corporaciones, sino que no se publican los invalida en buenas reglas de derecho administrativo, por lo que pueden originarse y se originan indudablemente perjuicios considerables.

Existen otros muchos servicios de necesidad y utilidad pública que no se cumplen y citaremos entre ellos los más importantes, cuales son la reparación y conservación de los caminos vecinales, que están intransitables; la higiene y salubridad pública en completo abandono, como es de todos sabido, pues se dá el caso inaudito de que, existiendo dos titulares de Medicina, dotados con mil quinientas pesetas cada uno y que se pagan religiosamente, no están servidas más que por una sola persona, habiendo el otro frecuentado su residencia de hecho y no se le dá derecho también a otra población bases propiamente un año, sin que a pesar de ello se haya anunciado ni provisto la vacante. ¿Tiene conocimiento de esto la autoridad superior de la provincia? Seguramente que no; yo al menos, haciendo justicia a su honorabilidad y celo, me inclino a creerlo así.

El cementerio público, más que lugar o recinto sagrado donde todos tenemos deudas a quienes debemos respeto y veneración, es insuficiente e inadecuado para el uso a que se destinan, habiéndose dado el caso, como ocurrió el verano último, que estuvo sin puerta de cerramiento más de un mes, hecho que por sí solo constituye verdadera profanación. De un mal estado vengo ocupándome hace tiempo en diferentes escritos publicados en el DIARIO DE CORDOBA, sin que nuestros ediles se den por enterados ni se ocupen en atender al remedio de estas necesidades.

Se despojan parcelas de terreno de la vía pública en calles y plazas y se edifican casahabitaciones en las mismas nada más que porque sí, o sea sin previa adquisición, con perjuicio notable del ornato público, lo cual constituye abandono de funciones por parte de las autoridades, que dan origen a mermación de fondos públicos, pues se priva al Municipio de percibir el ingreso que producirían venta las expensas parcelas, caso de que considerara conveniente, que no lo es, su enajenación y se autoriza la misma por la Diputación provincial, pues los Ayuntamientos no tienen facultades para enajenar aquellas que por sí solas constituyen solar edificable, como se ha declarado en recientes disposiciones; menos aún para cederlas gratis.

Si se los procedimientos ejecutivos contra deudores al Pósito, bien sabéis cómo se llevan; deudas que están clasificadas por la Comisión del Ayuntamiento como de fácil cobro y generalmente lo son, no se hacen efectivas, y otras clasificadas como de difícil cobro se extreman los procedimientos hasta la exageración, según a quien pertenecen.

No relato otros y otros que dejan de cumplirse por no hacer demasiado pesada esta tribuna.

bor; sólo si haré notar que este Municipio cuenta o debe contar con recursos propios para atender a dichas necesidades y saldar su presupuesto al final del ejercicio con superávit considerable; razones todas que hacen más vituperable su abandono y apatía, pues si echamos una ojeada a dicho presupuesto, notaremos que en el de ingresos dejan de percibirse fondos que son del procomún y se tienen en completo abandono verdaderas fuentes de riqueza y prosperidad; me refiero a la forma y modo en que se administran los aprovechamientos forestales de la dehesa boyal del Bramadero, de estos propios. Peor y menos equitativo no puede darse.

En el de gastos notaremos lujo y despropósito en muchos y falta de consignación en otros que por su índole debieran estar mejor dotados como ocurre en los de instrucción pública y beneficencia municipal, base fundamental de toda población culta. Ricos somos relativamente, comparados con los más de los Municipios de este valle; vivamos como pobres, o sea suprimiendo o haciendo economías en los gastos superfluos y destinando estas a necesidades penurias y urgentes, como son a cualquier accidente o calamidad pública que pudiera sobrevenir, constituyendo un fondo de reserva para atender a ellas y a dar trabajo en épocas en que carece de él a la clase agraria y jornalera del campo, que son los más en esta población, dignos por todos conceptos de mejor suerte.

A remediar estos males debemos estar todos por igual interesados; por lo que a mí respecta (lo digo sin jactancia) siempre me hallaré dispuesto a ser el portavoz del que clama en el desierto, aplicada esta frase evangélica a defender con mis escasas fuerzas y recursos la buena causa de la moral, el orden, la justicia y pureza administrativa, sin otro interés más que el bien general de los concuevinos.

Me he extendido demasiado, abusando tal vez de vuestra condescendencia, y para concluir sólo os diré que en mi sentir no debemos ocuparnos para nada de política a la usanza de estos pueblos, pues esta consilid por sí sola lo aulla y emponzoña todo; tengamos buen régimen local y lo demás se nos dará por añadidura. ¿Que cómo se consigue esto? Procurando robustecer y dignificar el principio de autoridad y atemperando nuestra conducta a vivir en paz y cristianamente como en familia, pues no otra cosa son o deben ser los vecinos de un pueblo en sus relaciones sociales, a buen seguro de que llegaremos bien y pronto a puerto de salvación, que es lo que anhelamos y sólo nos proponemos.

Ya tenéis esbozado, aunque rudamente, mi pensamiento y propósito; ahora a vosotros toca secundarlo, estudiando y agrupándose para que sea más factible y hacadero. En este programa caben todas las ideas con tal que sean nobles y honradas; más claro: todos y cada uno de los que se agrupan pueden quedar en completa libertad de acción para cumplir con sus compromisos políticos caso de que los tengan; pero por lo que respecta al Régimen local, nada de esto; al Municipio sólo deben ir aquellas personas que por su seriedad, honradez, moralidad y competencia ofrezcan garantías seguras de acierto, vengas de donde viniere.

Habitantes de Pedroche; concluyo haciéndoles este llamamiento sincero y leal; meditaad sobre lo que os propongo y si queréis regeneraros y salir para siempre de la postración en que estáis, no tenéis más que cuidaros en un día de hacer una selección de personas para que administren vuestros intereses y os hagan justicia, pues para ello tenéis la doble ventaja de que aquí todos nos conocemos. Meditad, repito, sobre esta labor y dar con el ejemplo pruebas de civismo y sensatez a los pesimistas que abrigan el pesimismo o la mala creencia de que este pueblo no tiene redención.

De cualquier manera que sea quedará siempre la satisfacción que proporciona el deber cumplido al que os saluda efusivamente y a. v. m.,

Tomás Rojas.

Pedroche 18 Diciembre 1912.

TRIBUNALES

Juicios orales

Hoy, en la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa seguida en el juzgado de Hijos de la Duque, por el delito de usurpación de terrenos, contra Manuel de los Santos y Caballero.

La defensa está a cargo del abogado señor la Iglesia.

En la misma sección se celebrará otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de esta capital, por el delito de lesiones, contra Francisco Lorente Caballero.

La defensa está encomendada al letrado señor Obregón.

En la sección segunda se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa procedente del juzgado de Pozoblanco, por el delito de allanamiento de morada, contra Mateo Koldán Escamilla.

Será defendido por el abogado señor Pérez Rico

LA BOLSA

Cotizaciones del día 18

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 84.30 pesetas.—5 por 100 amortizable 100.90.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 000.00.

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 460.00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 299.00.—Banco Hipotecario, 000.00.—Idem Hispano-Americano, 144.00.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 7.00.—Londres a la vista, 26.99.

Metales preciosos.—Centenas antiguas, 8.00.—Id. nuevos, 6.00.—Oro antiguo, 7.00.—Idem nuevo, 6.00.

Los premios Nobel de 1912



P. Sabatier, Profesor de la Universidad de Tolosa, premio de Química



Gustavo Daleu, ingeniero de Es-tocolmo, premio de Física



V. Grignard, profesor de la Universidad de Nancy, premio de Química



Gerardo Hauptmann, célebre poeta y dramaturgo alemán, premio de Literatura

Con la solemnidad y la forma de otros años, el rey de Suecia ha hecho entrega de sus premios, unas 195 000 pesetas cada uno, y sus medallas de oro, a las cinco ilustres personalidades a quienes este año ha sido otorgado el premio Nobel.

El de Literatura se ha concedido al insigne dramaturgo y poeta alemán Gerardo Hauptmann; el de Medicina, al Dr. Carrel, célebre por sus ingertos humanos; el de Física, a Gustavo Daleu, ingeniero aneco, y el de Química se ha dividido entre los sabios profesores Grignard y Sabatier, de las Universidades de Nancy y Tolosa, respectivamente.

El premio de la Paz ha que tado desierto este año, y la cantidad a él asignada, equivalente a 200.000 pesetas, se acumulará al de 1913, si fuere concedido.

NOTA DEL DIA

UN ENTRETENIMIENTO

Signen los preparativos, según en la prensa leo, para que la paz renazca del Oriente entre los pueblos, pero mientras se dedican, guisá solo por recreo, a trabar luchas sangrientas los servios, turcos y griegos.

CONSECUENCIAS DEL FRIO

Lectores, no me es posible continuar escribiendo porque se ha helado la tinta en el fondo del tintero.

Triquiñuelas.

INFORMACIÓN MILITAR

Bien venido

Se encuentra en Córdoba el coronel del regimiento del Rey don César Aguado y el capitán de la Caja de Recluta de Lucena don Rafael Rodríguez.

Presentación

Ayer se presentó en el Gobierno militar el teniente coronel del regimiento de la Reina don Ramón Harnosilla, que marcha con licencia de Pasosus.

A los interesados

Para recoger sus resguardos de alcances deben presentarse en este Gobierno militar los vecinos de esta capital Angel Castejón Rubio, Manuel Punta Carmona, Joaquín Divas Gómez, Cipriano García la Peña, Rafael Morales Reyes y Manuel Sánchez Rivera.

DE HACIENDA

Clases pasivas

Los perceptores de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse a percibirlos de nueve a doce de la mañana, en la forma siguiente:

Día 19, retirados, cruces y jubilados; día 20, todas las clases sin distinción, y día 21, retenciones.

De minas

En la Administración de Contribuciones de esta provincia se han recibido las carpetas de concesiones mineras otorgadas por el Gobernador civil, el 12 de Octubre último.

En breve publicará el Bol. Of. el requerimiento de pago a los dueños de las mismas.

Pagos para hoy

En la Tesorería de esta Delegación de Hacienda serán hoy satisfechos los siguientes libramientos:

Señor Administrador de Correos, 335.92 pesetas; don Ramón Cantón, 131.72; don Juan Santaró, 2.589.21; don Salvador Vico, 76.68; Sociedad Penarroya, 4.14; don Manuel Gutiérrez, 555.76; don Lorenzo de Luna, 49.40; don Sebastián Ortiz, 98.80; doña María Jesús Aguilera, 82.34; don José Mora, 98.80; don Francisco Mejías, 16.47; don Rafael Roca, 638.67; señor J. de Teógrafos, 445.59; don Manuel Mangas, 259.75 y señor Depositario pagador, 53.491.96.

DESDE GRANADA

La dama del collar negro

En los rizos de una mujer, como en la roja flor, hay una nota de dolor, una hoja marchita.

Dormí muchas horas, desde mi llegada en el expreso hasta las ocho de la noche, en que el ruido de un automóvil me despertó; encendí un cigarro y miré el reloj y, estando acorde con mi estómago, comencé a vestirme despacio.

Sin tener un sitio a donde ir, sin amigos, se pasó mal las horas de descanso.

Bajé la escalera; un gafa me brindó un café cantante; lo conozco, le dije, y salí.

La ancha acera del camino estaba casi vacía de gente; aún era temprano.

Es horrible el aburrimiento cuando hay lugar de diversión y los gustos o las conveniencias no impiden acudir a ellos.

Pensé en mi vida de antaño, en mis amigos, en los estudios de la Alhambra, en la que no se estudiaba pero se sentía la belleza del palacio árabe.

De mis compañeros, unos murieron, otros cambiaron de Universidad, aquel ya no estaba, este no sale, el otro se ha encanallado.

Un golpe en la espalda me hizo volver el rostro y caí en los brazos de un compañero, mi amigo de siempre.

Me contó en vida y le narré la mía en pocas palabras.

Amirós primero, enfermedad después, me hicieron abandonar por un año los estudios a que volví.

—¿Se que escribas—me dijo.

—Sí—le contesté—es necesario trabajar, y comencé una conversación amable, de recuerdos, de memoranzas, unos minutos dedicados al pasado alegre de quienes vivieron fructíblemente; después me habló de mis libros y me dió su parecer; muy tristes, dijo, macabros, escritos en un cementerio, o sin dos pesetas en el bolsillo.

—En la vida—le contesté—hay más penas que alegrías, más lágrimas que risas; el que observa sorprende tragedias donde creyó hallar no sánete; todos llevamos en las entrañas el beso de un cadáver; todos terminamos una carga-cajada por el dolor de un recuerdo.

—¡Quis!—exclamó riendo.—¡No seas romántico! Aquí no hay dramas, sino alegrías; libros y buenos ratos; si quieres, esta noche te presento a una mujer hermosísima que, sólo con mirarla, se araban los pesares; no te rías; te advierto que es buena.

Al terminar de comer me recogió y fuimos a ver a la mujer hermosa que daba alegría.

Nos anunciaron y entré; ras la presentación natural vino el embarazoso silencio de siempre, que yo aproveché para mirarla.

Guape, morena, seris, fins, callade, luciendo el bien formado pecho mientras sus manos pequeñas jugaban con el abanico.

El cuello llamó mi atención; era un cuello de virgen, en el que descansaba un collar de volutorios negros.

Me amigo hizo mi apología, llamándome poeta lloró; me defendí entrando en conversación amena, lánguida, reflexiva; ella reía luciendo sus blancos dientes, echando su cuerpo sobre el sillón, que temblaba de contento.

Hablé mucho; quise provocar un suspiro,

verla triste, pero no pude; el recuerdo del pasado, los amores que fueron, lo sobrenatural, la muerte, se producían sonrisas.

Aquella mujer no tenía penas, era la mujer feliz, el ser envidiado que siempre risa que el dolor o el recuerdo trague la risa en horrible muesa de comprimido sufrimiento.

La puerta de la alcoba se abrió, entró un niño y la dama del collar negro dejó de reír; miró al pequeño con piedad y dijo con dolor: es mi hijo ¡está ciego!

Ciego, cieguecito, nunca ha visto la luz ni el color; no sabe como es su madre, pero la presente; ciego, vería yo a la mía porque la llevo en el alma.

La dama del collar negro besó al cieguecito y hasta a la boca que sonriera de placer maternal cayó una lágrima.

Yo la dije: no sufra; el niño será feliz, lo horrible no es no ver, sino ver y no tener el objeto del deseo.

Para ver penas, lágrimas, lango, vicios, dolores, es mejor no ver; ¡cuántas veces he querido yo arrancarme los ojos!

Gabriel Delgado.

CORDOBA (GUIA MUNICIPAL)

Por NIELFA Y CHIAPPI

Segunda edición, en Español, Inglés y Francés. Ilustrada con doscientos grabados y un plano de la ciudad. De venta en la Librería de JUAN FONT, calle de la FERIA, núm. 34.

Al precio de 3.50 pesetas.

RECUERDOS

Era yo casi un niño que alegre sonreía; y al mirarte, una llama de cariño brotó en el alma mía, niña sin par, la de la piel de armíno.

Yo te amé, como ama el ave encantadora que salta alegre de una en otra rama, cantando seductora a otra ave que miró sobre la grama.

También tú me querías con amor inocente, y a esa edad no se miente. ¡Oh edad de generosas alegrías!

Entre tus rizos de oro depositaba flores y por cada una, dábame el tesoro de un ósculo de amor; ¡salve! inocencia ¡salve! yo te adoro.

¡Cuánto gozo pasado! ¡Cuánto candor perdido! Tú ¡jirgrata! ya de mí te has olvidado y otro feliz ha sido mientras vemos cual pasa el tiempo alado.

¡Quién volviera a los días en que yo te adoraba y tú, con amor puro, me querías! ¡Oh cual la vida acaba! ¡Oh edad de generosas alegrías!...

Agustín Aguilar y Tejera.

Campaña internacional Pro-España

Se nos ruega la publicación de la circular siguiente, y la insertamos sin suscribirle, no porque deje de complacernos el propósito que la informa, que es muy plausible, sino porque esperamos la forma y la tendencia en que haya de ser acometida la obra.

Dice así: Se habla insistentemente por personas que parecen bien enteradas y que son consideradas aquí y fuera de aquí, de un plan que de realizarse contribuiría al bienestar intelectual de nuestra infortunada nación.

He aquí cómo se proyectó la campaña. Aprovechando la estancia en una vecina nación, me deleo en todos los órdenes, una personalidad española hubo de lamentarse, ante varios intelectuales extranjeros, de lo mal organizadas que teníamos nuestras escuelas, debido principalmente a que no seguían una orientación verdaderamente pedagógica, no sólo las particulares, sostenidas o no por entidades, sino las mismas que del Estado dependen. Y entre los presentes en aquella tertulia, que se hará célebre, se lanzó la idea de hacer algo en beneficio de esta nación en un sentido pedagógico, y así como el proletariado estaba unido y se prestaba mutuo apoyo en sus conflictos y los de una nación ayudaban a otra, también pudiera intentarse algo positivo en educación. Los concurrentes partían de la base que en España podía hacerse mucho en este sentido, y que aparte de la estimación que sentían por nuestro país, les movía a ello la idea de que las conquistas de la nueva pedagogía fueran conocidas y entraran en nuestras escuelas. Muchos fueron los planes que se idearon, todos nobles y elevados; pero, entre ellos, hubo uno que aceptaron por unanimidad.

¿Qué plan fué este? Hélo aquí: Se trata de animar las escuelas sostenidas por centros obreros, primeramente, ya que son las más necesitadas, organizándolas bajo un riguroso plan científico, el mismo que con tanto éxito se viene desarrollando en la nación donde se forjó el inmenso plan; que todas ellas respondan a las órdenes de un directorio que será el llamado a orientar continuamente la enseñanza, directorio que se propondrá establecer lazos fraternales entre todos los escolares, todos los maestros de España, con un órgano en la pre-

VERDADERA OCASIÓN

En el establecimiento de tejidos conocido por el METRO, Mármol de Bañuelos 2, se realizan a precios de fábrica todas las lanas, jergas, cheviots y pañetes para trajes de señora. Igualmente todos los géneros de abrigos y los abrigos confeccionados para señoras y niñas; pañería para trajes de caballero en negro y color, de última moda.

Lanas desde 40 céntimos metro.—Idem de doble ancho desde 90 céntimos metro.—Pañetes lana, doble ancho, desde 1 peseta metro.—Telas de abrigos, dos caras, desde 4 pesetas metro.—Pañería para trajes de caballero desde 1'50 pesetas metro.—Gabanes con tapa terciopelo para caballero desde 20 pesetas.—Abrigos largos para señora desde 15 pesetas.

Precio fijo

es profundamente pedagógico, con un museo escolar, excursiones, intercambio de alumnos, colonias escolares, festivales, teatro de los niños, escuelas al aire, ambulantes, etc., llegando a la formación de un instituto para maestros.

Para mover al espíritu público español se prestaron algunas de las dichas personalidades extranjeras a iniciar la campaña con conferencias públicas en distintas poblaciones de España y cuyo éxito se comprenderá tan pronto se conozcan sus nombres, célebres en todo el mundo.

Esto y mucho más se dijo; pero hasta ahora sólo podemos adelantar a nuestros lectores que la campaña se iniciará pronto, que responderá a la expectación que suscita la lectura de esta noticia, y que los Ayuntamientos, las Diputaciones y el mismo Gobierno son los más interesados en que prospere.

¡Ah! Se nos olvidaba. Acabada la tertulia se nombró una comisión para redactar un manifiesto firmado por la intelectualidad extranjera al pueblo español, brindándose a ser su guía en el camino de la ciencia, escrito en cinco idiomas y firmado por toda la intelectualidad extranjera, y otro para recabar del gobierno español su apoyo y la confección del programa pedagógico que se publicará en un libro (cuya venta se destinará a grosar los fondos de la campaña que se va a iniciar) verdadero compendio de la moderna pedagogía.

Nada más hemos de decir, sino que esperamos con entusiasmo esa noble cruzada para bien de todos.

EDICTO

Contribuciones urbana, rústica, industrial, albas y utilidades.

Don José Ruiz del Portal, Agente recaudador para la cobranza de contribuciones por la vía de apremio en este distrito municipal:

Hago saber: Que por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia se ha dictado, con fecha 12 de Diciembre, la providencia siguiente:

«No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al cuarto trimestre del corriente año los contribuyentes por los conceptos que arriba se expresan, en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el Boletín Oficial y en la localidad respectiva, con arreglo a lo preceptuado en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el art. 47 de la Instrucción de procedimientos de igual fecha; en la inteligencia de que si en el término de cinco días, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, no satisficieron, se pasará al apremio de segundo grado. Y para que se proceda a dar la publicidad reglamentaria a esta providencia y a iniciar el procedimiento de apremio, entrego original con los recibos relacionados, al Agente recaudador de la zona respectiva, el cual firmará el recibo en la factura que queda en esta Tesorería.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la última Instrucción citada, se publica el presente edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible, en la inteligencia de que el plazo para pagar con el recargo de primer grado, comienza a contarse desde el día de la fecha.

Córdoba a 14 de Diciembre de 1912.—El Agente recaudador, José R. del Portal.

El orujo de la aceituna como abono del olivo y como alimento del ganado de cerda y cabrio

Hace días que pusimos en conocimiento de la Cámara agrícola de esta capital, por comunicación dirigida a su digno presidente, estas aplicaciones del orujo, pero en forma tal, que constituye un medio nuevo respecto a los empleados hasta aquí.

Lo hicimos por dos causas: la primera para dar conocimiento del hecho a tan ilustrada corporación y la segunda para que pudiera constar la primacía en favor de Córdoba.

El orujo, para que pueda utilizarse como abono eficaz para el olivo, ha de experimentar una profunda transformación que lo haga asimilable, y para ello hemos conseguido, después de largos trabajos, convertirlo en dos pastas solubles y una de estas en orujo líquido, una para preparar los abonos para los terrenos arcillosos y calizos y la otra para los abonos de los terrenos silíceos, con las cuales pastas y mediante una integración conveniente, queda el orujo convertido en un mantillo soluble muy semejante a la vista al terreno que llaman los labradores bajo negro y cuyo efecto sobre las raíces de la planta es inmediato.

Estos abonos, como queda dicho, son integrados con aquellos principios minerales que aconseja un delicado análisis de las cenizas del orujo.

La formación de estos abonos está fundada en teorías y hechos que expondremos oportunamente en la Cámara agrícola de esta capital.

Es lo referente al orujo como alimento del ganado de cerda y cabrio, lo consideramos como alimento de primer orden, según el análisis inmediato realizado por nosotros, sin perder ninguna de sus partes, pues el hueso contiene la mayor parte de las sustancias minerales necesarias a la economía animal, sin que sea causante de alteraciones gástricas en los animales reducida a harinas con la pulpa, pues los principios de que se compone, que son elementos anatómicos, son inofensivos.

Las alteraciones gástricas que pueda haber se deben a una acidez que radica en la pulpa, acidez que, como se sabe, es causa de muchas alteraciones gástricas en la misma patología humana.

Esta acidez desaparece en la harina refinada, resultando un alimento neutro de primer orden para el expresado ganado y también para las aves de corral.

Los trabajos con los análisis de tan importante cuestión serán presentados oportunamente en la Cámara agrícola de esta capital.

Manuel Priego.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 17 de Diciembre:

Ministerio de Fomento.—Real orden ampliando el plazo fijado en la de 9 de Noviembre para recibir reclamaciones y contestaciones sobre caminos vecinales.

Fiscalía de la Audiencia provincial de Córdoba.—Traslado de una Real orden exhortando al celo de las autoridades judiciales para que persigan y castiguen a los infractores de la ley de Emigración.

Gobierno civil.—Anuncio de la solicitud para establecer una instalación eléctrica.

Gobierno militar.—Traslado de una Real orden respecto a los documentos que deben presentar los menores de edad que deseen ser filiados como voluntarios con premio para las guarniciones de África.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas convocadas por el de Montoro para contratar la construcción de un barco con destino al paso del Guadalquivir y por el de Villanueva de Córdoba para el arriendo del arbitrio sobre el uso obligatorio de pesas y medidas.—Idem de tener expuestos al público el de Fuente Obejuna el repartimiento de la contribución urbana, la matrícula industrial, el padrón de carruajes de lujo y el repartimiento de consumos; los de Valenzuela, Montilla y Cañete de las Torres los patrones de cédulas personales, y el de Iznájar el reparto de consumos.—Idem de la segunda subasta convocada por el de Fuente Tejar para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas.—Distribución de fondos del de Priego para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Juizados.—Edictos del de Montilla citando a las personas interesadas en la inscripción de dominio de un solar que ha solicitado Andrés Lara Navarro; del de Posadas encargando la busca de una burra hurtada el 2 del actual del sitio llamado Laguna de los Galotes, del término de La Carlota; del de Aguilar la de un burro sustraído el 10 del actual de una casa de la calle Cuestezuela, de dicha población; del de Montoro la de una yegua robada el 28 de Noviembre de la finca Casilla del Cardal, término de Adamuz, y del de Bujalance interesando la de una mula que desapareció el 9 del corriente del sitio conocido por Ceras de los Panaderos, de dicho término, y citando a Rafael Núñez Fernández.

Jefatura de Minas.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.

2.º Establecimiento de Remonta

ANUNCIO

Desde el día de la fecha hasta fin del presente mes, excepto los domingos, queda abierta en este Establecimiento la compra de caballos de tiro que ejercen y con edades comprendidas entre los dos años, cuya comisión se constituirá en el cuartel de Alfonso XII, de diez de la mañana a una de la tarde.

Córdoba 18 de Diciembre de 1912.—El capitán, Manuel Carmona.—V.º B.º: el coronel, Chacón.

GACETILLAS

Profesión religiosa

Como oportunamente anunciamos, ayer, en la iglesia del convento de Capuchinos, se verificó la solemne profesión religiosa de la señorita Teresa Guerrero Muñoz, en el claustro sor María Inés del Divino Pastor.

El Reverendo Padre Félix de Sagara celebró el Santo Sacrificio de la Misa en la que ofició una lucida capilla de música con acompañamiento de un coro de niñas.

El Reverendo Padre Antonio de Ubada desarrolló en su sermón el tema: El religioso al hacer su profesión manera a la vida del mundo y renuncia a una vida sobrenatural.

Según dijimos, apadrinaron a la nueva religiosa sus tíos don Ramón Otero Labián y doña María Josefa Guerrero.

La cuestión Machaquito

Martin Vázquez

Ayer hablamos con el popular apoderado del diestro Machaquito, Rafael Sánchez Bebe, quien nos manifestó que en absoluto carecía de noticias relativas al supuesto incidente ocurrido en Méjico entre el expresado diestro y Martín Vázquez.

Bebe nos dijo que había recibido centenares de telegramas de los amigos de Machaquito interesándole que les enviara detalles de lo ocurrido y entre ellos uno del padre político del matador cordobés.

El padrino de Machaquito don José Hurtado de Mendoza, residente en Madrid, tan pronto como supo los rumores envió un cablegrama a Méjico, recibiendo anoche la contestación, que inmediatamente transmitió al Bebe, por teléfono.

El despacho enviado ayer por el diestro cordobés a su padrino dice copiado textualmente:

«Bien, contento, alegre. Avise familia amigos.—Machaquito.»

Carecen, por lo tanto, de fundamento los rumores de que se hizo eco el «Heraldo de Madrid», los cuales produjeron gran impresión entre los aficionados al arte taurino y sobre todo entre los amigos y paisanos de Rafael González.

Mucho nos complace poder dar esta noticia que desvanezca las dudas y alarmas originadas por el supuesto incidente ocurrido entre Machaquito y Martín Vázquez.

Regreso

Ha regresado a esta capital, procedente de la Corte, la señora Condesa viuda de Hornachuelos, acompañada de su encantadora hija María y de la bella señorita Paz Gutiérrez de los Ríos.

Funerales

Ayer, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial del Salvador, se celebraron los solemnes funerales en sufragio por el alma de la respetable señora doña Joaquina de Pereda y Pareja Manuel de Pablo Blanco.

Al acto asistió numerosísimo duelo en cuya presidencia figuraban el rector de la citada pa-

rrroquia don Juan Rubio, el alcalde de Córdoba don Salvador Muñoz Pérez, el vicepresidente de la Diputación provincial don José Ortiz Molina, el vicepresidente de la Comisión provincial don Manuel González Lóna y don A. Frodo Rey Heredia y don Vicente Pérez Pablo Blanco, en representación de la familia doliente.

Concluida la ceremonia religiosa el cortejo se dirigió a la casa mortuoria para recoger el cadáver y desde allí lo acompañó hasta el cementerio.

Reiteramos el pésame más sentido a la apreciable familia de la finada.

«Dragón. Chancos de Goma.» La única marca DOBLE reforzada.—De venta: José Peláez Carlos Rubio número 5

Enferma

Ha sido conducida al hospital de Agudos la enferma pobre, con domicilio en la calle del Caño, Isabel López Cárdenas.

Toma de hábito

Mañana, en el convento de Santa Isabel de los Angeles, se verificará la solemne toma de hábito de la señorita Florentina Assasio, profesora de primera enseñanza elemental y superior, que en el claustro ostentará el nombre de Sor Florentina de la Soledad.

De viaje

Con motivo del fallecimiento de la señora doña Joaquina de Pereda han llegado a esta capital de Tembleque don Joaquín de Pablo Blanco y su esposa doña Gloria Torres; de Andújar don Vicente Pérez Pablo Blanco y de Utrera don Vicente Pablo Blanco Pereda.

Representación

Los empleados de la Diputación provincial de Córdoba han designado a don Filomeno Moreno para que los represente en la Asamblea de funcionarios de dichas corporaciones que se ha de celebrar en breve.

Gran Cine

Según anunciamos, anoche se presentaron en el Gran Cine los artistas Oims and Neili, prestidigitadores que trabajan con mucha limpieza.

Fueron muy aplaudidos en unión del duetto Les Corbetta.

¡Vaya un mozo!

Ha sido denunciado un individuo que promovió escándalo en la calle de Morera y al ser amonestado por el guardia, se abalanzó a él arracacándole un broche de la peluca.

Los Reyes este año han acordado que sea «LA SEVILLANA», quien surta de juguetes nuevos a todo el vecindario. Conde de Cárdenas, 24.

Honras fúnebres

Hoy, a las nueve y media de la mañana, se celebrarán en el convento de religiosas del Corpus Christi, las solemnes honras que la venerable comunidad de dicho monasterio dedica a la buena memoria de la señorita doña María del Pilar de la Barrera (q. e. p. d.) presidenta que fue de la Asociación de las Hijas de María Inmaculada, de esta capital, en sufragio del alma de dicha finada.

Suscripción

La suma recaudada en esta Diócesis para contribuir a la estatua que ha de erigirse a don Manuel Palau asciende a 833 72 pesetas.

Nombramientos

Ha sido nombrado vocal del tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la cátedra de composición decorativa vacante en la Escuela de Artes y Oficios de América el profesor de la de Córdoba don Julio García Gutiérrez y vocal suplente al que intervendrá en las oposiciones a las cátedras de concepto de las artes decorativas e industriales de las Escuelas de Barcelona y Granada, don Ricardo Agrasot, también de la de Córdoba.

Enlace

El próximo domingo contraerá matrimonio con la joven señorita Conchita Salomero el conocido banderillero Rafael Sánchez (a) Bebe hijo

Hay que beber

Encontrándose Rafael Sánchez Castro en la puerta de su domicilio de la calle de Juan Tosi, número 14, pasaron Joaquín Arquimbaso y Rafael Rejondo, en estado de embriaguez, invitando el primero de estos a Salcedo a que tomase una copa de vino.

Como no lo aceptase, Joaquín Arquimbaso penetró en su domicilio e hizo un disparo con una pistola, empujándolo después la fuga en unión de Rejondo.

El hecho ha sido denunciado.

Visiten LA PERLA y apreciarán las nuevas elaboraciones de lo más exquisito en PASTELERÍA y DULCES. Todos los días nuevos y variados trabajos.

Retraso

Con noventa y dos minutos de retraso llegó ayer a esta estación el tren correo de Madrid.

Bien venido

Se halla en Córdoba nuestro paisano don Antonio Lubián que viene por encargo del popular empresario de toros don Indalecio Mosquera con el objeto de gestionar el arriendo de esta plaza para la próxima temporada.

El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre 18 60.—A la sombra, 12 60.—Mínima, 1 40.—Media, 5 60.—Oscilación, 14 00.—Agua de lluvia en milímetros, 0 00.—Agua evaporada en milímetros, 1 20.

Observaciones hechas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 0° 754 30.—Temperatura a la sombra, 1 00.—Idem de termómetro húmedo, 0 00.—Tensión del vapor, 4 10.—Humedad relativa, 82 80.—Estado del cielo, casi despejado.—Dirección del viento, N. E.—Fuera, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 14.

Cuentas

En la Secretaría de la Junta provincial se han recibido las cuentas de material de la escuela que dirige la maestra de Doña Mencía doña Lulua del Pozo

Huyendo de la Pascua

Ha sido despedido en el día 21 de Madre de Dios un pavo sin dueño conocido, que penetró en la bodega de don Antonio Alarcón, instalada en la calle Mayor de Santa Marina, número 14.

Viajeros

Hospedándose en los hoteles y fondas de esta capital se encuentran los viajeros que siguen:

Hotel Simón.—Don Ciriacio Carrajo, don Juan Agudo, don José Ruiz, don Francisco Criado, don Modesto Herraiz, don Francisco Azorla, don Manuel Garrido, don Trinidad Nájera, don Sixto R., don Juan Wart, don Leovigildo García, don Manuel Morin, don Crisostomo Meyer, don Garmán Ricort, don Julián Moreno, don Vicente M. y don Antonio González.

Hotel de Oriente.—Don Vicente Gallón Muñoz, don José Morán de la Parra, don Idefonso de los Reyes Vidal y don Enrique Cangas y señora.

Licencias de caza

El Gobernador civil concedió ayer licencia de caza a los vecinos de Banamejil don Guillermo y don Francisco Morales y al de Córdoba don Enrique Fernández Martínez.

Preciosos caprichos en cajas de Mazapán; precios de fábrica. Ultramarinos de Fernando Delgado.

No hay derecho

Ha sido denunciado el dueño de una tienda de gorras y sombreros de la calle de Gutiérrez de los Ríos por vender pan en su establecimiento.

Instancia desestimada

Ha sido desestimada la instancia presentada por el vecino de Villanueva del Rey Francisco del Rey Berengena en solicitud de que se le devolvieran las 1500 pesetas con que redimió a su hijo Justo Rafael del Rey Barba del servicio militar activo.

Obra teatral

La compañía dramática de Oivar ha estrenado, con éxito, en el teatro de Buena un drama titulado «Mis propias desgracias» original del joven poeta de dicha villa don Antonio Nalda, a quien felicitamos con este motivo.

Daños

Ha sido denunciado el vecino de la Victoria Alfonso Piata Sobrino, porque tres becerros de su propiedad causaron daños en un olivar de aquel término.

Instalación eléctrica

Don Ramón Sanz Fernández, ingeniero industrial, en nombre de la Sociedad Eléctrica Industrial Española, ha solicitado el transporte de energía eléctrica para alumbrado y fuerza motriz al pueblo de Carabanchel, derivándolo de la línea ya establecida de la Central Eléctrica Ramolino a Priego.

Cruza la nueva línea la carretera de Manturque a Alcalá la Real y los caminos de Priego a Lagunillas, de Priego a Rota y el de la Magdalena.

Absolución

La Audiencia de Granada ha absuelto al vecino de Villa del Río don Manuel Valero Salmerón de una demanda interpuesta por don Antonio Leiva, sobre pago de cierta suma.

Voló

De la dehesa de Gomara ha desaparecido una caballería menor de la propiedad del vecino de Espiel Justo Cabanillas Calvo, ignorándose hasta ahora en paradero.

Devolución

Se ha dispuesto que se devuelvan las 1500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo al vecino de Cabra Federico Lubián Granado.

Expensas ocultadas. Grandes robos.

Preciosos fijos. Ventas al contado

Pasamanería de JUAN PÉREZ JIMÉNEZ Conde de Cárdenas, 16 y García Lovera 7

LIQUIDACION

LA ORIENTAL

Joyería, Platería y Relojería

Por tener que dejar el local que ocupa, en fecha determinada y cesación del negocio, el dueño de este importante establecimiento ha resuelto liquidar todas las existencias, en condiciones muy favorables para el público.

Avisos útiles.

Guantes, cuellos piel, cinturones, botones, cuellos de encajes, aplicaciones, encajes, tales y demás artículos de temporada. Los mejores surtidos y los precios más limitados en artículos de novedad y fantasía los encontrareis siempre en el almacén de mercadería La Sevillana. Venta por mayor y menor.

Se siguen regalando billetes para la rifa del chalet de S. de Orva, comprado 6 pesetas en Licor del Polo y Agua de Colonia. El sorteo 20 de Enero de 1913. Dirigirse a Logroño.

Nadie los dientes con franqueza exhibe, si no se enjuaga con Licor del Polo.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Nemesio, mártir.—Mañana.—Santo Domingo de Silos, abad y fundador.

Jubileo circular.—Hoy y mañana en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, costado del Excmo. Sres. Marqueses de Valdefflores, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Buen Suceso, en su iglesia.—Mañana a nuestra Señora de la Esperanza, en la parroquia de San Pedro.

Capuchinos.—Continúa en esta iglesia el ejercicio de las Jornadas, dando principio a las seis de la tarde.

Parroquia del Sagrado.—Continúa el devoto ejercicio de las Jornadas, un cuarto de hora después de las oraciones.

La Misa diaria que se celebra a las ocho y media, hasta el 6 de Enero; la de las doce de la noche del 24; así como la exposición desde dicha hora hasta la reserva del día 25, en la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, se aplicarán en sufragio del alma del señor don Francisco Rivera Cruz (q. e. p. d.)

Con la misma intención será el Jubileo circular del día 25 en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles y la fiesta que al milagroso Niño Jesús de Praga se celebrará el 6 de Enero en la iglesia de San José (San Cayetano).

Su desconsolada viuda e hijos, madre y personas piadosas suplican a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren el día 21 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José (antarrero y Martín (q. e. p. d.)

esta capital se encuentran los viajeros que siguen:

Hotel Simón.—Don Ciriacio Carrajo, don Juan Agudo, don José Ruiz, don Francisco Criado, don Modesto Herraiz, don Francisco Azorla, don Manuel Garrido, don Trinidad Nájera, don Sixto R., don Juan Wart, don Leovigildo García, don Manuel Morin, don Crisostomo Meyer, don Garmán Ricort, don Julián Moreno, don Vicente M. y don Antonio González.

Hotel de Oriente.—Don Vicente Gallón Muñoz, don José Morán de la Parra, don Idefonso de los Reyes Vidal y don Enrique Cangas y señora.

Licencias de caza

El Gobernador civil concedió ayer licencia de caza a los vecinos de Banamejil don Guillermo y don Francisco Morales y al de Córdoba don Enrique Fernández Martínez.

Preciosos caprichos en cajas de Mazapán; precios de fábrica. Ultramarinos de Fernando Delgado.

No hay derecho

Ha sido denunciado el dueño de una tienda de gorras y sombreros de la calle de Gutiérrez de los Ríos por vender pan en su establecimiento.

Instancia desestimada

Ha sido desestimada la instancia presentada por el vecino de Villanueva del Rey Francisco del Rey Berengena en solicitud de que se le devolvieran las 1500 pesetas con que redimió a su hijo Justo Rafael del Rey Barba del servicio militar activo.

Obra teatral

La compañía dramática de Oivar ha estrenado, con éxito, en el teatro de Buena un drama titulado «Mis propias desgracias» original del joven poeta de dicha villa don Antonio Nalda, a quien felicitamos con este motivo.

Daños

Ha sido denunciado el vecino de la Victoria Alfonso Piata Sobrino, porque tres becerros de su propiedad causaron daños en un olivar de aquel término.

Instalación eléctrica

Don Ramón Sanz Fernández, ingeniero industrial, en nombre de la Sociedad Eléctrica Industrial Española, ha solicitado el transporte de energía eléctrica para alumbrado y fuerza motriz al pueblo de Carabanchel, derivándolo de la línea ya establecida de la Central Eléctrica Ramolino a Priego.

Cruza la nueva línea la carretera de Manturque a Alcalá la Real y los caminos de Priego a Lagunillas, de Priego a Rota y el de la Magdalena.

Absolución

La Audiencia de Granada ha absuelto al vecino de Villa del Río don Manuel Valero Salmerón de una demanda interpuesta por don Antonio Leiva, sobre pago de cierta suma.

Voló

De la dehesa de Gomara ha desaparecido una caballería menor de la propiedad del vecino de Espiel Justo Cabanillas Calvo, ignorándose hasta ahora en paradero.

Devolución

Se ha dispuesto que se devuelvan las 1500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo al vecino de Cabra Federico Lubián Granado.

Expensas ocultadas. Grandes robos.

Preciosos fijos. Ventas al contado

Pasamanería de JUAN PÉREZ JIMÉNEZ Conde de Cárdenas, 16 y García Lovera 7

LIQUIDACION

LA ORIENTAL

Joyería, Platería y Relojería

Por tener que dejar el local que ocupa, en fecha determinada y cesación del negocio, el dueño de este importante establecimiento ha resuelto liquidar todas las existencias, en condiciones muy favorables para el público.

Avisos útiles.

Guantes, cuellos piel, cinturones, botones, cuellos de encajes, aplicaciones, encajes, tales y demás artículos de temporada. Los mejores surtidos y los precios más limitados en artículos de novedad y fantasía los encontrareis siempre en el almacén de mercadería La Sevillana. Venta por mayor y menor.

Se siguen regalando billetes para la rifa del chalet de S. de Orva, comprado 6 pesetas en Licor del Polo y Agua de Colonia. El sorteo 20 de Enero de 1913. Dirigirse a Logroño.

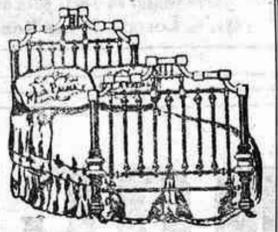
Nadie los dientes con franqueza exhibe, si no se enjuaga con Licor del Polo.

Sección Religiosa

Santo de hoy



LA PALMA
ANTONIO DE LA TORRE Y COMPAÑIA (S. en C.)
 Sucesores de la viuda de **J. CAPDEVILLE**
 CALLE DE LA LIBRERÍA, NUM. 19. CÓRDOBA
 LOCAL CONOCIDO POR FÁBRICA DE CRISTAL
Visite V. los grandes almacenes de Máquinas de coser y bordar; camas de hierro y bronce, inglesas y del país; Relojería de bolsillo y de pared; armas de fuego de todas clases y Máquinas de hacer calceta. Piezas sueltas para toda clase de máquinas y sistemas; agujas, aceite y sedas para bordar. Se componen toda clase de máquinas de coser y de hacer calceta á precios económicos, como asimismo en relojería. Las mejores máquinas del mundo para coser y bordar SEIDEL y NAUMANN sólo se venden en estos almacenes.



EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA
LA RENOVACION DEL ESTOMAGO
 Ó SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La curación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y fíceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

DE VENTA.—Farmacia M. Villegas, San Felipe 13.—E. Villegas, Almagra 30, y principales.
¡NO FIARSE DE IMITACIONES!

FAISANES Y POULARDES
 Se recibirán en los días 23 y 24 de este mes
Ostras
 a peseta la docena hasta el 6 de Enero
 Establecimiento de **ESTEBAN GOMEZ MATEO**
PLAZA DE SAGASTA, 1

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

Madrid 18 y 19.—De 4 de la tarde á 5 de la madrugada.

Madrid

Lo que dice el jefe del Gobierno
 El Conde de Romanones, al hablar esta mañana con los periodistas, negó que hubiera discrepancias de criterio entre él y Moret acerca de la forma de votar en el Congreso el Tratado franco-español.

Hizo grandes elogios del discurso pronunciado ayer en la Cámara popular por Vázquez Mella, calificándolo de admirable y enaltecedor del Parlamento.

Al terminar el orador—añadió el Presidente del Consejo—le mandé una cartulina diciéndole que nunca había oído nada más admirable.

Una escuela
 En el término de Chamartín se verificó esta mañana la colocación de la primera piedra del edificio que se destinará a escuela de los hijos de los guardias civiles.

El acto revistió gran solemnidad.

Asistieron á él los ministros de la Gobernación y de la Guerra, el Capitán general de la primera región y numerosas comisiones del ejército.

El Obispo de Madrid bendijo la piedra, que fué colocada á los acordes de la Marcha Real.

Presenciaron la ceremonia toda la benemérita de la guarnición de la Corte, a cuyo frente figuraba el general Aznar, director de dicho Instituto, y un inmenso gentío.

El Ministro de Marina
 El general Pidal se halla aliviadísimo de la dolencia que sufre.

Al mediodía ha abandonado el lecho.

Las sesiones del Senado
 El jefe del Gobierno insiste en habilitar el domingo próximo para que celebre sesión la alta Cámara, con objeto de concluir la discusión del Tratado franco-español.

Firma de Guerra
 El Monarca ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando comandante general de artillería de la cuarta región al general de brigada don Joaquín Ramos.

Confiriendo el mando de la brigada de tropas de Sanidad militar al idem don José Parede.

Y pasando á la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, al general de brigada don Manuel Bonet.

Firma de Marina
 También ha sancionado Su Majestad los decretos de Marina que siguen:

Dando de baja entre los buques de la armada y autorizando su enagenación por concurso al guardacostas Numancia.

Modificando el plan de estudios en la Academia de artillería de la Armada.

Y concediendo varios ascensos reglamentarios.

El patrón oro
 Una comisión del Banco de España presidida por Cobian visitó al Ministro de Hacienda para ponerle á la disposición del Gobierno en cuanto se refiera al establecimiento del patrón oro, del cual dijeron los comisionados que carecían de noticias.

Navarro Reverter les manifestó que las Cortes debían conocer primeramente la reforma y acordar el contrato con el Banco de España ó con otro establecimiento que ofrezca garantías, en el caso de no convenir á aquel.

También dió explicaciones respecto á algunas cuestiones, que le fueron pedidas por la comisión.

Esta quedó en contestar al Ministro cuando haga algunas consultas.

Las pensiones de los ferroviarios
 Mariatany ha entregado al Ministro de Fo-

mento el reglamento de la caja de pensiones de los obreros ferroviarios, en el que se han introducido las reformas que indicó Villanueva. Este lo aprobará de Real orden.

Un acto político
 Entre los diputados de la mayoría se agita esta tarde la idea de realizar un acto político á fin de poner de manifiesto la cohesión que hay entre los liberales para utilizarla como medio de gobierno al terminar este periodo parlamentario.

Las sesiones parlamentarias
 El jefe del Gobierno ha dicho que, aunque tiene el propósito de que el domingo terminen las sesiones de Cortes, se habilitará el lunes para celebrarlas, si hace falta, apesar de ser día del santo de la Reina.

Consejo de ministros
 No obstante haberse anunciado ayer, hoy no ha habido consejo de ministros ni en la semana actual habrá más que el que se celebre mañana, presidido por el Rey.

Recepción suspendida
 Este año no habrá recepción en Palacio el día del santo de la Reina á causa del luto de la Corte.

Pidal y Alfau
 Esta tarde circuló el rumor de que había presentado la dimisión el Ministro de Marina y de que el general Alfau designaba el ofrecimiento que le hizo el Gobierno del cargo de Residente en Marruecos.

Tal rumor ha resultado inexacto.

Lo único cierto es que ayer el jefe del Gobierno visitó al Ministro de Marina, conferenciando ambos extensamente.

También se dice con insistencia que al surgir la crisis anunciada saldrá Pidal, á quien se concederá el mando del apostadero de Cádiz.

Romanones y Alfau
 El Conde de Romanones envió esta tarde á Zúñeda al domicilio del general Alfau para que se enterara del estado de éste y le preguntara cuándo podrían conferenciar.

Una interpelación
 Don Julio Amado explanará mañana en el Congreso su anunciada interpelación acerca de las recompensas concedidas á las fuerzas indígenas de Larache.

Audiencias regias
 El Rey ha concedido hoy audiencias á varios jefes y oficiales del ejército.

La Reina doña Victoria Eugenia ha recibido al pintor Casanova, que le ha regalado varias preciosas acuarelas.

Luto de la Corte
 La Corte vestirá de luto durante ocho días con motivo de la muerte del Regente de Baviera.

Regreso
 El sábado regresarán de Munich los infantes don Carlos y don Fernando.

Homenaje á García Prieto
 Los senadores y diputados de la mayoría se proponen tributar un homenaje á García Prieto por el éxito de sus negociaciones con Francia.

El Tratado en la alta Cámara
 Inmediatamente que se nombró esta tarde en la alta Cámara la comisión que ha de emitir dictamen acerca del Tratado franco-español, reunióse aquella, asistiendo á la reunión el jefe del Gobierno.

Nombró Presidente á Groizard y Secretario al Marqués de Laurencia.

Designó á los individuos que han de contestar á los senadores que consuman turnos en el debate.

Á última hora quedó el dictamen sobre la mesa y el viernes empezará la discusión.

Los ferrocarriles complementarios
 La comisión del Senado encargada de infor-

mar sobre el proyecto de ferrocarriles complementarios se reunió esta tarde, emitiendo dictamen.

Entierro
 Esta tarde se verificó el entierro del senador don Julio Sapea.

Al acto asistieron el jefe del Gobierno, el Presidente del Senado, numerosos diputados y senadores y muchos amigos políticos y particulares del finado.

Un fallo
 Dicese que mañana se publicará el fallo dictado por la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo en el recurso incoado á solicitud de los oficiales de la escala de reserva contra la Real orden del Ministerio de la Guerra que les priva de determinados derechos.

Parece que en la sentencia se hará constar la incompetencia de dicho Tribunal para entender en tal asunto.

Un triunfo de Julio Pellicer
 En el teatro de Apolo se ha verificado esta noche el estreno de un sainete titulado «El Arroyo», original del literato cordobés don Julio Pellicer, escrito en colaboración con don José López Silva.

La obra ha obtenido un gran éxito.

El numerosísimo público que asistió á la representación llamó á los actores al palco escénico al final del primer cuadro y á la terminación del sainete, tributándoles grandes ovaciones.

LAS CORTES
Senado

A las 3 40 de la tarde empieza la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Portuondo.

Unicamente se halla en el banco azul el Ministro de Fomento.

Portuondo da cuenta de la muerte del senador por Huesca don Julio Sapea, á quien dedica sentidas frases.

Adhiérense á tales manifestaciones el Gobierno y los jefes de las minorías y se acuerda que conste en el acta el sentimiento de la Cámara.

El Duque de San Pedro de Galatino declara que se falta á la ley al consentir que se edifique en el interior de la Alhambra de Granada siendo un monumento nacional.

Ugarte interesa de la comisión de gracias y pensiones que no despache ningún expediente sin previo informe minucioso del Ministerio á que correspondan.

Villanueva se muestra de acuerdo con la petición y la Presidencia dice que lo pondrá en conocimiento del Conde de Romanones y de Montero Ríos.

Entrase en el orden del día y se votan en definitiva los dictámenes de los proyectos concediendo una pensión á las nietas del Barón de Puentequinto y una prórroga para terminar las obras del ferrocarril de San Martín del Rey.

Se pone á discusión el dictamen para conceder una pensión á la viuda y los hijos del general Castellani.

Alendanzález se opone á que se conceda. Díez Moren y Fernández Caro defienden el dictamen.

Villanueva dice que se adhiere á las manifestaciones hechas ayer por el jefe del Gobierno.

En votación nominal apruébase la pensión por cenarenta y nueve votos contra doce.

Sin discusión apruébase el dictamen referente al proyecto de estudio é implantación de una fácil y rápida comunicación entre los semáforos de las costas del Norte y Noroeste de España.

También se aprueba el proyecto creando la Dirección general de Seguridad.

Igualmente son aprobadas las concesiones de varios créditos entre los cuales figuran los relativos á las primas de navegación y á las pesquerías de Canarias.

Sigue el examen del presupuesto de Instrucción pública.

Deséchanse varias enmiendas y queda aprobado.

La Cámara se reúne en secciones.

Reanudada la sesión se aprueban los dictámenes correspondientes á los asuntos que siguen:

El presupuesto de gastos de la acción de España en Marruecos.

El proyecto modificando los artículos 84 y 86 de la Ley de reclutamiento.

Y el de enyesado de los vinos.

Tras ligero debate se declaran urgentes varios dictámenes y se levanta la sesión.

En la reunión de las secciones se nombró la comisión que ha de examinar el Tratado franco-español.

Compañenla Loygorri, Maestra, el Marqués de Laurencia, Mora, el Barón de Sacro Lirio, Ranero y Groizard.

Congreso

Principia la sesión á las 3 25, bajo la presidencia de Moret.

En el banco azul están el jefe del Gobierno y el Ministro de Gracia y Justicia.

Rodríguez de la Borbolla lamenta no haber estado presente cuando Serrano Carmona anunció una interpelación acerca de la política sevillana.

Fernández Blanco y Anguita piden que conste su voto en pro del Tratado franco-español.

Serrano Carmona, aclarando los conceptos de Rodríguez de la Borbolla, dice que de lo que trata de hablar es de los errores que se cometen en la administración pública de Sevilla y su provincia.

Don Emiliano Iglesias censura al Gobernador de Murcia, al Alcalde de Totana y al Gobierno por no haber garantizado la seguridad de un periodista que se dirigía á Totana en el cumplimiento de su profesión.

Romanones le contesta que cree que el periodista aludido suspendería el viaje por su propia voluntad, pues el Gobernador de Murcia se limitó á advertirle que quizá sería objeto de una manifestación de desagrado.

Ruiz de Grijalba explana una interpelación acerca de los nombramientos de los inspectores provinciales del trabajo hechos por el Instituto de Reformas Sociales y sobre el funcionamiento de este organismo, que califica de ministerio autónomo puesto en manos de los enemigos del régimen.

Asegura que á los funcionarios del mencionado Instituto se les nombra sin la menor garantía de su competencia y que para ellos no se han dictado las leyes de compatibilidad, pues ocurre el caso de que algunos reúnen seis mil duros de sueldo.

Censura que el Instituto esté presidido por un republicano militante y afirma que hay en aquel hasta algunos anarquistas.

Termina sosteniendo que los funcionarios públicos no pueden ser desafectos al régimen.

Barroso le contesta que la calidad de las personas que están al frente de ese organismo es la salvaguardia suficiente para el Gobierno de los funcionarios que componen el Instituto.

Interviene Azcárate y niega que el Instituto de Reformas Sociales designe á los obreros que han de ser pensionados en el extranjero, pues esa designación la hacen las Cámaras de Industria.

Rechaza la afirmación de que á los republicanos y socialistas les está vedado el ejercicio de cargos públicos, calificándola de herejía jurídica.

Lee multitud de datos para rebatir los argumentos de Ruiz de Grijalba.

Este rectifica insistiendo en que todo funcionario público debe ser afecto al régimen.

Romanones elogia la colaboración que al poder público presta Azcárate como presidente del Instituto de Reformas Sociales y respecto al desempeño de los cargos públicos afirma que el Gobierno se ajusta al artículo 15 de la Constitución.

Ruiz de Grijalba pide que se presente un proyecto sometiendo á los empleados del Instituto á las reformas de las leyes de contabilidad é incompatibilidades.

Romanones lee un proyecto referente á la concesión de un crédito de 50 000 pesetas al presupuesto de Instrucción pública, con las cuales contribuirá el Estado á erigir un monumento á Menéndez Pelayo en Santander.

Entrase en el orden del día y se pone á discusión el dictamen sobre los presupuestos de gastos é ingresos y el articulado de la ley del presupuesto para nuestras posesiones del Africa Occidental.

Intervienen brevemente varios diputados y obtiene la aprobación.

También se aprueba, sin debate, el proyecto determinando las monedas de oro y las letras y los cheques á pagar en oro admisibles para satisfacer los derechos de Aduanas.

Se pone á discusión el proyecto modificando la ley de 12 de Junio de 1911 que suprimió el impuesto de consumos.

Quejana y Alborno lo combaten. Les contesta Oliva. Preséntanse varias enmiendas, que son desechadas, quedando aprobado el dictamen. Y se levanta la sesión.

Provincias

El Duque de Montpensier
 Ha zarpado en Almería el yate en que viaja el Duque de Montpensier.

Accidente del trabajo
 En una mina de Linares, á causa de una avería ocurrida en una jaula, han resultado gravísimamente heridos tres mineros.

La catástrofe de Bilbao
 Participan de Bilbao que se ha notificado al empresario y á los empleados del Circo del Enanche, donde ocurrió la reciente catástrofe, el auto de procesamiento por el delito de negligencia grave.

Fúndase aquel en haberse probado que dejaron cerradas las puertas de la galería.

En el auto no se decreta la prisión preventiva, pero sí la obligación de presentarse los procesados al juzgado cuando los llame.

Mañana se procederá al embargo de la fianza de cincuenta mil duros que se les ha exigido para las resultas del proceso.

La causa ha pasado ya á la Audiencia.

Extranjero

Un golpe de Estado
 El Presidente del Consejo de ministros de Portugal ha aplazado de nuevo su viaje á Oporto en vista de que se prepara un inminente golpe de estado en Lisboa.

Por este motivo las tropas están acuarteladas en la capital de la vecina república desde el día 5 del mes actual.

Dicese que este golpe lo motivan las discusiones entre los partidarios de Alfonso Costa y otros políticos que no están conformes con el Presidente de la Cámara por hallarse este de acuerdo con Antonio José Almeida.

Sin embargo Alfonso Costa ha manifestado que no apoyará ningún movimiento.

Reina gran alarma por temerse graves acontecimientos.

Una condena

Con motivo de un naufragio ocurrido en la rada de la isla de Aix el 4 de Noviembre último, el Tribunal Comercial y Marítimo de Rochefort Sar Mer ha condenado á Saleveson, comandante del vapor noruego Eva, á la pena de un mes de prisión y quinientos francos de multa por abandono de naufragos y á Arana, capitán del vapor español de su nombre, al pago de otra multa igual á la anterior por infracción de las reglas internacionales establecidas para los casos de abordaje.

Restaurante de Miguel Gómez
 Calle Marqués de Boil (antes Morillos.)
 Teléfono núm. 140
 Plato del día: Menestra de jamón y legumbres. Platano manzano, á 1'50 pesetas docena. Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

Restaurante de Antonio Gómez
 ANTIGUA CASA DE CERRILLO
 Teléfono núm. 163
 Plaza de Cánovas, 3 y 4 (antes Tendillas.)
 Plato del día: Perdiz á la tortuga. Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en delante.

+
 ROGAD A DIOS POR EL ALMA
 DEL SEÑOR
DON SEBASTIAN FERNANDEZ IGEÑO
 Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel el día 21 de los corrientes, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor. Sus desconsolados hijos don Francisco, doña Rafaela y doña Francisca Fernández Estevez y demás familia, suplican á las personas piadosas lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Carmen.
 Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

+
 Primer aniversario
 LA SEÑORA
DOÑA ELENA OSUNA JUNQUERA
 ESPOSA QUE FUE DE DON RAFAEL AVUSTANTE PENIZA
 FALLECIÓ EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1911
 R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 20 del corriente en la iglesia parroquia de San Juan y Todos los Santos (Trinidad) de esta capital, y en la de Santa Marina de Aguas Santas en la villa de Fernán-Núñez, desde las nueve de la mañana en adelante por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.
 Su viudo é hija ruegan en caridad á sus amigos y personas piadosas encomienden á Dios nuestro Señor el alma de la finada.
 Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por varios reverendos Prelados.

ESPECIALIDADES RECIBIDAS

PARA

NOCHE BUENA Y PASCUAS

EN EL ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

DE

FERNANDO DELGADO

VICTORIANO RIVERA, NÚM. 5 (ANTES PLATA)

Esta Casa tiene el gusto de ofrecer un variado y selecto surtido en los siguientes géneros:

Fiambres

Jamones de Trévlez, Avilés, trufados y de Werfalia; Lengua a la escarlata y trufada; Morradelas en latas de varios tamaños y por kilos; Salchichón de Vich, Millán y Lión; Salchichón cocido a la francesa, Salchichones de Cambridge de pollo, perdiz, liebre, faisán y foie-grás; Cabeza de Jabalí trufada; Pavo trufado; Pastel de Italia, de Foie-grás y de Liebre; Morcillas francesas; Butifarra catalana; Embuchado de Lomo; Chorizos de la Rioja, Candelario y de Pamplona.

Conservas de pescados

Langosta inglesa y española; Salmón americano y español; Langostinos Dumber; Thon mariné; Bonito marinado; Atún, Besugo, Congrio, Calamares y Merluza en aceite y en escabeche; Sardinas de Nantes sin espinas y españolas, varias marcas; Anchoas de salmuera; Pescadillos fritos de Málaga; Boquerones fritos y Anguilas en aceite refinado.

Conservas finas

Trufas del Perigot, latas de todos tamaños; Crema de foie-grás; Pate de foie-grás en terrinas de loza y latas; Cabeza de Jabalí; Jamón y carne comprimida; Perdices, Pollos y Pichones asados y en escabeche; Salchichas trufadas y Salchichas de Oxford; Lengua para lunch; Picadillos de Salmón, de Anchoas, de Langosta, de Jamón y de Pollo; Extracto de carne, liebre y jugo de pollo; Salsas inglesas para las carnes y para los pescados.

Conservas de legumbres

Cepes al natural, Champiñón, Guisantes, Alcahofas, Zanahorias, Habas, Aluvias verdes, Macedonia de legumbres, espárragos y otras muchas clases.

Frutas en almibar en frascos de cristal

Albaricoques, Melocotón, Peras, Batatas, Guindas, Fresas, Ciruelas y Cabello; estas mismas clases las hay en latas de medio kilo.

Mermeladas inglesas en frascos

Albaricoques, Fresa, Guindas, Grosella, Ciruela, Naranja y Limón; Carne y Jaleas de Membrillo, de Puente-Genil, en latas de varios tamaños.

Frutas secas

Dátiles moscateles en cajitas de lujo, Dátiles de Berbería frescos, Orejones, Pasas de Corinto y Málaga; Higos de Fraga y Seretes de un kilo, clase selecta; Ciruelas de Los Clases extra.

Dulces selectos y confituras francesas

Uvas y Guindas al Cognac; Albisina compuesto de torta de Yema y Pasta de Almendra; Madeira cake de Chocolate, Almendras y Pasas de Corinto, Jamón en dulce muy exquisito, compuesto de Fondans, Cabello y Frutas; Ponche Ruso; dulce muy selecto relleno de torta de Yema al Cognac y Mazapán; Pastillaje de todas clases, Bombones de licor, torinos de crema y glaseados, GRAN SURTIDO; Frutas abrigantadas, Fondan, Glorias de Portugal, Yemas de San Leandro, Yemas chinas, Melindres de Yemas Bread-cake, Quesitos de Puerto Príncipe, Tarros de huevos moles de Aveiro (Portugal), Quesitos de tocino de cielo, Huevos reales rellenos con huevo hilado, Bocado de dama Yemas celeste, Marrón Glasé, Bocaditos de coco, Bruños de Portugal, Castañas de huevos moles, Suspiros, Odaliska, Coco y Yema, Postre Victoria, Postre Princesa, Bananas, Pan ruso, composición de almendra y yema; Pastillas de café con leche, Almendras garrapintadas de Alca-

lá, Peladillas finas de Alcoy, Pasta de almendra y Piñas de Cuba, Pasta de Piña, Plátano Fresa y Melocotón para vender al detall. Caramelos Rusos, Piña Glasé, Castañas hnevo mol y Yemas bañadas.

Mazapanes

Legítimos de Toledo y de Madrid en elegantes cajas de todos tamaños y suelto para vender por kilos.

Mantecadas

De Astorga, Mantecados, Alfajores y Roscos de vino de Antequera, Mantecados de Estepa, Escorial, Victoria, Vienna, Granada, San Fernando y Polvorones de Sevilla.

Turrónes

Jijona, Alicante, Coco Fresa, Cádiz, Café y leche, Yema, Vainilla, Capuchina, Guirlache y Luxemburgo.

Varios géneros

Encurtidos, sopas, purés Pan de Gluten de la importante casa de F. Laporte Neveu de Toulouse, tapiocas, chocolates, cafés, thes, aderezos garbanzos, habichuelas y lentejas de Castilla, Bacalao Escocés, Isl India, Noruega y Labrador.

Alimentos para Niños

Harina Lacteada Nestlé, Nesfarina, Glaso en latas de varios tamaños, Leche Condensada, Haicena, Harina de Avena C. H. Knorr, Floccos de Avena C. H. Knorr, Cacao de Avena C. H. Knorr y Tapiocas Francesas y Españolas.

Quesos y Mantecas

Quesos de Gruyer, Bola, Plato, Brte, Camember, Pammel, Port-Salud, La Tierruca, Roquefort, Chester, Parmesano y Manchego, Mantecas frescas sin sal, Hamburgo y del Reino.

Vinos extranjeros

Champagne G H Mum-Gordon Rouge, Veuvo, Cleguot, Moet Chandon, Gladiateur o Caballo, Codorniu y otras.

Vinos españoles

Marqués de Riscat, Compañía Vinícola, López Heredia y Rioja alta, Vinos de Jerez: González Byass, Misas, Sánchez Romate, Agustín Blázquez y otra infinidad de marcas de Málaga y Montilla.

Bicoreos extranjeros

Anicete, Marroquino, Crema de Rosa, Café, Curaçao, Kumel y Cumin de Riga, Chartres verde y amarillo, Benedictine y otros muchos.

Bicoreos españoles

Anicete, Marrasquino, Noyo, Amor sin fin, Escarchado, Curaçao, Rosa, Café y Café a la vainilla.

Aguardientes de diferentes países

Cofnac Martel, Domecq, Garnier, González Byass, Rom Baccardi, W. Tomsk, Negrita, St. James, Vermut Torino, Ginebra Ajenjo Suizo, Amer Picon, Bitter Secrestat, Scotch Whisky, Aguardientes del Mono, Ojén, Perla y Ruta.

Galletas

Gran surtido en todas las clases que fabrica.

LA IBÉRICA.—Rentería

Vinas y Compañía.—Barcelona

A. E. Martino y La Fortuna.—Madrid.

PRECIOS DE FÁBRICA

Plátanos de Canarias.-Uvas frescas.-Cuñetes de ostras en escabeche.-Preciosos obetos propios para regalos.-Esta casa vende todos los artículos con la máxima garantía de su pureza e insuperable calidad.-Precios reducidos.-Servicio a domicilio. Teléfono 264

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de llagas de las piernas

LA SANGRE



Antes de la curación.

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del SR. RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Escama, herpes, impetigias, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezón, llagas varicosas y eszemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de su curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el SR. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al

Sr. L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA: Droguería de D. Francisco Loyarte calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

DEPOSITARIOS EN CÓRDOBA.—D. José Polo, Farmacia y Droguería; Sres. Márquez y Urbano, Alfaro, 17, Droguería; D. Julio Rodríguez, Alfonso XIII, 22, Droguería, y Sres. Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, Farmacia.

¡¡SENSACIONAL!!

4 Automóviles!

Cargados de JUGUETES PRECIOSÍSIMOS

POR LOS REYES MAGOS

HAN SIDO DEPOSITADOS

EN EL ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA Y PAQUETERÍA

“LA ARGENTINA”

FRENTE A LA CALLE NUEVA

Para que sean liquidados A PRECIOS DE FÁBRICA

Gasi REGALADOS!!

Entre los niños de todas las clases sociales,

á fin de que no quede ninguno sin regalo de los Reyes este año.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

ES

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua

nunca tendrás canas ni serás calvos

El cabello abundante y hermoso

es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre flojo, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picasas, cesa la caída del cabello y excitá su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidie mal olor; debe usarse como si fuera bandolina. Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal. En Córdoba se vende en: cañada de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Vicolet Ferrer y C.—Barcelona.

COMPAÑIA DE ASSURANCES GÉNÉRALES

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1819

La más antigua de las Compañías francesas

Capital desembolsado. . . Francos 2.000.000

Reservas efectivas. 26.679.176

Capitalas asegurados durante 1910. . . F. 20.923.543.021

con un aumento de francos 505.984.962 sobre el ejercicio anterior.

Primas cobradas durante 1910. . . F. 18.670.324.49

con un aumento de francos 770.149.08 sobre el ejercicio anterior.

Primas netas á cobrar en años sucesivos. . . F. 83.456.661.12

Desde 1819 la Compañía de Assurances Générales contra Incendios ha pagado, á 526.084 propietarios siniestrados, la importante cantidad de francos, 349.175.464.70.

Subdirección en Córdoba

Don Ricardo Giménez López, Pedro López, número 28.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, 31 de Julio de 1911)

Para Nochebuena y Pascuas

En el almacén de esteras de Francisco Candela Alfonso se ha recibido un gran surtido en turrónes de diferentes clases: Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Fruta, Imperial, Avellana, Cádiz y Guirlache. Pastetes de Gloria, Cascas de Valencia, Dulces secos, Peladillas de Alcoy, Garrapiñas, Piñón, Anís y Avellanas. No confundirse, María Cristina, 19. 10-4

PASTOS.—Se toma en arriendo monte para cabras, en el término de la Albalá, hasta Santo Domingo. Daran razón, n el Ventorrillo del Pretorio. 5-1

Se arrienda piso y vende un mostrador y estantería, calle Fernández Ruano, núm. 17. Razón, calle Inmediata, 16. 10-8

Se arrienda desde el día el piso principal de la casa calle Emilio Castelar, 77. Horas de verse: de diez á doce y de una y media á cinco. 5-3

Se venden oncinas y chaparros

Se han señalado para cortarias desde el día, en el cortijo «La Morena», 190 oncinas y chaparros. Para su precio y condiciones puede verse á don Rafael Ayustante, Saravias, 5. 10-7

Almoneda urgente de una silleria de estrado con sus cortinones, tocadores, espejos, reloj sobremesa, velador, cuadros de sala, galería y patio, plantas de patio y sala, una máquina de coser y otros muebles y enseres, puertas de despacho y varias muestras, y un magnífico arcon, para guardar ropas. Razón, Zapatería Vieja, 7. 10-9

En la calle de Isaac Peral núm. 10 se hace almoneda de una silleria de rejilla y varios efectos más. 5-4

Almacén de espartos, en rama y labrados. Angel Alvarado, Colón, núm. 9, (antes Tejaras.) Gran surtido en espachos, para molinos aceteros. 10-10

CLASES DE MATEMATICAS

ELEMENTALES Y SUPERIORES

En casa del Profesor don Dionisio Ortiz y Rivas, Ayudante de la Sección Técnica de la Escuela de Artes y Oficios, calle de Agustín Moreno, núm. 122, y á domicilio. 10-3

Se vende una mesa y un aprador de comedor. Pabellones de la Victoria, grupo central, principal, derecha. 10-3

TALLER DE CARPINTERÍA

HIJOS DE MIGUEL MILLA

Casa fundada en 1867

Construcción de puertas y armaduras y toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de carpintería, todo á precios favorables.

Esta casa garantiza la buena construcción de todos sus trabajos.—

PLAZA DEL ANGEL, 3.—CÓRDOBA



FERNANDO GUIJO

GIROJANO-DENTISTA

Condemar sin número, entresuelo, esquina á la

de Sevilla.